



## **CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 13 de junio de 2023 sobre convocatoria para la creación de una Bolsa de Técnicos/as de Formación en Materia de Consumo para el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor. (2023081151)*

Mediante Anuncio de 13 de junio de 2023, publicado en el Diario Oficial de Extremadura con fecha de 5 de julio de 2023, número 128, se hizo pública la convocatoria para la creación de una Bolsa de Técnicos/as de Formación en materia de consumo para el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor. En el mencionado anuncio advirtiendo error en su base tercera.1 letra d), página 41854,

Donde figura:

“Tener acreditada una experiencia laboral mínima de dos años de documentalista”.

Debiendo figurar:

“Tener acreditada una experiencia laboral mínima de dos años en formación”.

Se procede así, a la oportuna rectificación.

Mérida, 10 de julio de 2023. El Coordinador del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, SERAFÍN SANTÁS SEARA.